



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

Expte. 32/17

Desde las Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad, y, la Fundación Local Granada Educa, se pretende dar continuidad para el curso académico 2017/2018 al programa "**Educar con Arte**", a través del cual se ofrece a los centros docentes de la ciudad de Granada un conjunto de espectáculos que contribuyen al desarrollo de valores sociales, educativos y culturales, tanto de los/las menores como de los/las jóvenes.

Los proyectos que se presenten deberán estar encuadrados en alguna de las siguientes temáticas de las artes escénicas:

- Recuperación de formas tradicionales del teatro (chacolines, títeres, guiñoles, cuentacuentos o romances).
- La poesía.
- La danza y la música.
- La representación teatral.
- Los espectáculos de ilusionismo y magia.
- La cinematografía.
- Cualquier otra manifestación cultural que pueda abrir nuevos campos de creatividad artística.

Las propuestas que se presenten, estrenadas o como proyecto, deberán incluir la siguiente documentación: datos de contacto de la compañía (nombre, teléfono y correo electrónico); dossier informativo del proyecto junto con una descripción de medios técnicos, materiales y humanos; material audiovisual del proyecto, así como una memoria económica o presupuesto.

Las representaciones que se programen estarán destinadas a alumnos y alumnas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Educación Permanente. Los espectáculos deberán estar en consonancia con el nivel de formación que para cada curso está establecido curricularmente.

Los criterios que aplicará la Comisión para la selección de las actuaciones serán principalmente: la calidad escénica de la obra, la

AYUNTAMIENTO DE GRANADA. Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad
Servicio de Educación
C/ Horno de San Matías, 4. Tercera planta. 18009 Granada.
Correo Electrónico: educacion@granada.org;
Página web: www.granada.org

Teléfono: 958.180.091
Fax: 958.180.090



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

aportación de principios de interés social y educativo, el fomento de la industria cultural granadina, la adecuación a la divulgación de valores pedagógicos, la formación de personas para una sociedad plurirracial y pluricultural. También, se considerará el fomento de valores como la igualdad, la tolerancia, la solidaridad y la paz, además del material educativo que se facilite a los centros y escolares participantes, y la propuesta económica.

La programación de Educar con Arte estará compuesta por aquellos espectáculos que hayan sido seleccionados, asignándole a cada uno de ellos un día del curso escolar 2017/2018 y dos funciones en ese mismo día. Las propuestas seleccionadas se harán públicas en la segunda quincena del mes de junio.

El plazo para la presentación de propuestas es del **20 de febrero al 20 de marzo de 2017** (ambos inclusive). Las empresas que deseen presentar sus proyectos, deberán dirigirlos a la Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad, a través de cualquier Registro General Municipal, o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico: educacion@granada.org

Granada a 14 de febrero de 2017
CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y
ACCESIBILIDAD

Fdo.: Jemima Sánchez Iborra